

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 04-2017, celebrada el día 26 de enero del 2017, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Rosa Casares Fajardo	Presidenta Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
Carlos Ugarte Huertas	Reg. Propietario
Guiselle Bustos Chavarría	Reg. Propietaria
Florencio Acuña Ortiz	Reg. Propietario
Dennis Rivera Tapia	Reg. Suplente
Gloria Monestel Monestel	Reg. Suplente
María Argentina Lara Lara	Reg. Suplente
Manuel Vargas Chaves	Reg. Suplente
Jorge Manuel Alán Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
Mary Casanova López	Síndica Propietario La Garita
Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente La Garita
José Reynaldo Fernández	Síndico Supl. en Ejerc. Sta Cecilia

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Vicealcaldesa Municipal, Lic. Daniel Umaña Hernández: Periodista Municipal, y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación acta anterior (N° 22-2016 Extraordinaria)

2.- **AUDIENCIAS:**

A.- Jorge Castillo Sánchez: Jefe de puesto de la Delegación Policial de La Cruz.

B.- Miguel Ángel Muñoz Porras: Representante Grupo Cultural Añoranzas de mi Pueblo- La Cruz Guanacaste.

c.- Blanca Casares Fajardo: Presidenta Municipal.

3.- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 22-2016: Extraordinaria.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIAS

1.- Jorge Castillo Sánchez: Jefe de Puesto Delegación Policial La Cruz Guanacaste:

El señor Jorge Castillo Sánchez: Jefe de Puesto Delegación Policial La Cruz Guanacaste, manifiesta” muy buenas tardes señores regidores, Vicealcalde Municipal, me acompañan los señores: José Manuel Álvarez Hernández: subdirector Regional de la Región Chorotega Norte, Nancy Sánchez: Oficial de Operación, Daniel Torres Robleto: Jefe de Distrito La Cruz, y Jimmy Piñar Martínez: Jefe Operativo distrito de Peñas Blancas, primero que nada les explico nuestra visión, misión, el área que nos corresponde cubrir 1,343,9 Km2, les dejo en este cuadro el recurso humano y vehicular con que contamos, el gasto de combustible que se da, los delitos contra la propiedad, sobre las actuaciones de la policía por Distrito, hubieron denuncias solo en Santa Cecilia, en Santa Elena y aumento en categoría del Hurto (violencia sobre las cosas y no con las personas), la Cruz bajo a 87 casos, Santa Cecilia de 37 a 32 casos, la Garita de 10 a 12 casos, de todo el trabajo obtuvimos 6,190 aprehensiones, en el distrito de La Cruz muy elevado, , 245 en Santa Cecilia, 167 en Santa Elena, 74 en la Garita, en categoría de Migración 5,440 casos, sobre la Ley contra la Violencia doméstica aumento en La Cruz.

Armas y drogas:

Hubo disminución, en La Cruz de 10 a 3 casos, Santa Cecilia no se registraron, en el 2015 se dieron 2 casos, en la Garita el decomiso de droga aumentó, en cocaína se incautaron 2,085 gramos, 49 puntas de cocaína, también dosis de crack, 81 puchos de marihuana en escuelas 16 dosis de trozos de cigarrillos de droga, en Santa Cecilia aumento en Santa Elena, en la Garita también en puchos y tocolas.

Migrantes:

En coyotaje en el año 2015 se dieron 11 casos y el año 2016: 31 casos en trata de personas.

Capturas:

37 por orden judicial, 903 por pensión alimentaria, presentaciones 52, remisiones al Ministerio Público y Tribunales de Justicia: 4,054 casos, 38 flagrancia, 6 domicilios dolosos, lamentamos esta cantidad que sobrepasó el índice promedio, y se está tratando este asunto con el O:I:J y la Fiscalía.

Registros:

Se reseñaron 227 personas que se les abrió expediente, se investigaron a 1920 personas, 18 capturas, se modificaron 28 expedientes, este insumo ya lo tenemos, les informo que ahora cualquier persona puede hacer el registro de armas acá en La Cruz.

Programas Preventivos:

Hicimos capacitación en 6 escuelas del Cantón, unos 308 niños capacitados, 8 Centros Educativos superiores, 107 padres de familia, 120 estudiantes capacitados, en especial la Escuela del Barrio Irvin.

Contamos con un mapeo que se utiliza desde el año 2013 en la Fuerza Pública, ahí se registran los incidentes y la acción de la policía, 101 casos se atendieron entre diciembre 2016 y enero 2017, 7,079 acciones policiales, personas desconocidas 1,443 casos, y lo más importante es que tenemos donde se pretende ser más eficiente

Hay un cuadro comparativo entre el año 2015 y el año 2016, hay una diferencia de 49 casos menos, un 23% menos de casos de delito contra la propiedad, comparamos con lo que pasa en Upala que se parecen como zonas, vemos la mecánica que ahí pasa y estar alerta, las diferentes acciones que hemos hecho nos han dado resultado, damos consejos de prevención, queremos incorporar al periodista municipal para que brinde información a los vecinos, hacemos operativos de control de migrantes, participamos en la emergencia del Huracán Otto lo coordinamos con esta Municipalidad, comisión local de emergencia, aplicamos en los buses control, un candado seguro, que se tenga un amanecer seguro, recuperación de espacios públicos, revisamos comercios, queremos un verano seguro como en Semana Santa, en prevención y robo de ganado, se constituyó el comité de Seguridad comunitaria en Santa Cecilia y la Garita también, coordinamos nuestro trabajo con otras Instituciones como La Municipalidad, Ministerio de Salud, SENASA, , prevenir el robo de ganado, personas que reciben el ganado robado, y que comercian la carne, estamos trabajando, tocando puertas, así que ese sería nuestro informe, alguna pregunta con mucho gusto les respondemos si podemos en estos momentos.

Tenemos proyectos que venimos arrastrando como instalación de cámaras de seguridad, tener un ojo las 24 horas del día, gestionar la construcción de una buena celda con regulaciones de ley, gestionar la adquisición de la propiedad donde estamos (Comando Norte), construir nuestra propia delegación policial en La Cruz, en Peñas Blancas, , agradecer al señor Alcalde y señora Vicealcaldesa que nos han ayudado en muchas cosas, queremos facilitar las cosas, coordinar con la Fiscalía y el Juzgado contravencional, que las multas se apliquen en la comunidad, los recursos se utilicen en la comunidad donde se llevan a cabo, o donde se cometió el daño, el delito, así estamos y esperamos siempre de ustedes el apoyo, muchas gracias.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Santa Elena (Cuajiniquil), dice" señor Jefe Policial este informe que usted nos da se le puede pedir al comando de Frontera que es otra organización.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas regidor propietario agrega" en el informe usted nos dice que el número de asesinatos fueron 6 de eso se capturaron a los posibles asesinos?.

El señor Jorge Castillo Sánchez: Jefe Policial dice” para don Manuel si se puede pedir esta rendición de cuentas a la Policía de Frontera y sobre los asesinatos, como eso está en investigación, por competencia no se lo puedo decir, nuestro trabajo es aprehender a los supuestos implicados y se lo remitimos al OIJ y Fiscalía, si resguardamos el lugar donde sucede el caso.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, alcalde Municipal dice” buenas tardes a todos, la rendición de cuentas del año 2016, dice 2017, que se corrija nada más, quiero públicamente agradecerle a la fuerza Pública por la coordinación con esta Municipalidad y la Comisión Local de Emergencias en el caso del Huracán Otto, y excelente el informe.

El señor Comisionado José Miguel Álvarez Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, Región choroiega dice” muy buenas noches señores, aclaro el Jefe de Puesto La Cruz rinde un informe de la jurisdicción que le corresponde del Cantón de La Cruz, la policía de Frontera es especial y ustedes le pueden pedir rendición de cuentas, en cuanto a lo que dice don Carlos Ugarte sobre las capturas de los presuntos homicidas, es algo que no es de nuestra competencia.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario manifiesta” Buenas tardes señores, compañeros, señores de la Fuerza Pública, lo primero es que en buena hora se dota de vehículos nuevos a la Fuerza Pública, en buena hora, pero siempre he querido y recomiendo que la Policía debe andar y tener presencia en los lugares donde el tránsito de mucha gente es notorio, que haya recorrido a piñe, urge una Oficina del OIJ en La Cruz, acá la extensión territorial es grande, el crecimiento demográfico lo amerita y debe ser una realidad, también es necesaria una Delegación de Tránsito, es lastimoso que nos digan que no se puede, son pilares en toda sociedad, busquemos los mecanismos, de mi parte apoyarlos y ojalá que cuenten con esa infraestructura para que la seguridad ciudadana se dé, es una necesidad que debemos hacer, estamos a la orden para ayudar, con los asesinatos, el modus operandi de homicidios no soy investigador, pero ustedes son los llamados a intervenir, se debe planificar y la historia se vuelve colectiva, y que bonito sería que por aparte ustedes nos ahonden en ese tema, muchas gracias.

El señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe Policial Puesto La Cruz, agrega” en cuanto al recorrido a pie, a nivel nacional tenemos disminución de policías y nos afecta la distribución de personal, aparte de los incapacitados, en vacaciones, montarlos en los vehículos para que recorran todos los Barrios es lo más idóneo, estamos limitados, el algún momento fue por cuadrantes, pero repito no tenemos personal, , los Barrios han crecido, estamos pidiendo más recurso humano, , así que esperamos que otras Instituciones como ustedes toquen puertas para tratar de solventar esto, y tener una mejor calidad de vida, como es la Oficina del OIJ y la Delegación de Tránsito que son necesarias, así que cuenten con la colaboración de nosotros, aquí también falta una Oficina del PANI, y se puede ventilar dentro del CCI, muchas gracias por la atención prestada.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal dice” para el señor Jorge Castillo, agradecerle mucho a los señores de la Fuerza Pública, por su rendición de cuentas, le felicitamos la labor en beneficio del Cantón y que el señor les bendiga, a los compañeros sírvanse levantar la mano para darle el visto bueno a la rendición de cuentas, definitivamente aprobado y en firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, concede visto bueno al Informe de rendición de cuentas presentado por el señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de Puesto de la Delegación Policial de La Cruz, durante el periodo Año 2016.

2.- Miguel ángel Muñoz Porras: Representante Grupo Cultural Añoranzas de mi Pueblo- La Cruz Guanacaste

1.- Se conoce escrito firmado por los señores: por la Junta Directiva del Grupo Folklórico Añoranzas de mi Pueblo, de la Cruz Guanacaste, Miguel ángel Muñoz Porras: Director, fundador y coreógrafo, de fecha 26-enero-2017, en la que informa fue nombrado como Subdelegado de la Asociación Internacional de Folklor Latinoamericano, el año pasado se coordinó y celebró el I Festival Internacional del Folklor en La Cruz, presentes Chile, México, Ecuador y Panamá, la Municipalidad nos colaboró, y ahora el 19 de marzo-2017 es el II Festival Internacional en La Cruz, y con la presencia de los Países de: Argentina, Colombia, México, Ecuador y Costa Rica, son unos 60 integrantes entre bailarines y coreógrafos, esto se da siempre y cuando la Municipalidad asuma la organización de este Festival, y se está coordinando una presentación en Santa Cecilia de La Cruz Guanacaste, y esto implica los gastos de: Transporte: ¢ 490,000,00, Hospedaje: ¢ 540,000,00, Alimentación ¢ 450,000,00, Regalías para delegaciones: ¢ 100,000,00, Visita a Playa: ¢ 150,000,00, compra de 20 metros de tela: ¢ 30,000,00, Amplificación de sonido ¢ 75,000,00, para un total de gastos de ¢ 1,835,000,00, se necesita el préstamo de 100 sillas, un toldo, confeccionar gradas para el anfiteatro (entrada y salida de agrupaciones), decorar el anfiteatro para el recibimiento del Festival, nos ponemos a la disposición, para dicha organización.

El señor Miguel Muñoz Porras, Director del Grupo Folklórico Añoranzas de mi pueblo dice” muy buenas noches tardes, señores regidores, señor Alcalde, Vicealcaldesa, y presentes, una vez leída esta nota, ocupamos esto para celebrar ese Festival Internacional y nos ofrecemos para que esto se lleve a cabo de la mejor forma posible, el año pasado se hizo gracias al Gestor Cultural Municipal, Gustavo Zeledón, fuimos a Chile a representar al Cantón de La Cruz, al Costa Rica, lástima que no se pudo conectar el Video been para darle una pequeña presentación de lo que hicimos en Chile, fuimos con nuestros propios recursos, cada integrante aportó su pasaje, desde la cruz a San José y el tiquete de avión, es más tenemos una deuda pendiente que la estamos pagando a través del IMAS, por ¢ 7 millones de colones que lo estamos pagando ¢ 10 mil colones cada uno, somos 35 jóvenes, con rifas y demás actividades, tenemos una invitación a Colombia en noviembre de este año, y les inculcamos a esos jóvenes el rescate de la cultura, la emancipación y

sacarlos del flagelo de las drogas, alcoholismo, queremos conformar una Asociación Cultural, así que hemos representado a la Cruz a nivel Provincial, y de Costa Rica e Internacional, ocupamos de la ayuda de ustedes y muchas gracias.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, Regidor Propietario dice” como Concejo debemos apoyar la cultura, no tiene discusión, es parte del pueblo, es obligación Municipal, ahorita no tenemos Gestor Cultural, renunció, pero la Municipalidad debe buscar el recurso económico para que se haga este II Festival Internacional, les felicito, esto es difícil y no es fácil, que se tome el acuerdo para que el señor Alcalde Municipal busque los recursos económicos y les ayude para que se lleve a cabo.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, sindico propietario Distrito Santa Elena dice” lo importante que es la cultura de los pueblos, nos vivimos quejando de lo que sucede y aquí tenemos lo contrario jóvenes que nos representan a nivel Nacional e Internacional, nos debería dar vergüenza que no aportamos a la cultura, ya que de su bolsa tiene que cubrir sus costos y que le deben al Almacén El Gollo, son ¢ 7 millones de colones no sé cómo opera el dinero que se recauda del aeropuerto Daniel Oduber que es para Cultura, invito al Concejo para que se vuelque hacia este Proyecto Cultural y que el señor Alcalde busque los recursos económicos.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario agrega” que pena Miguel porqué antes de irse para Chile vinieron y se les dijo que no se les ayudaría, sin embargo lo suyo no es de ahora, desde que estaba en la Caja Costarricense del Seguro Social con el Grupo folklórico Orosí, siempre ha estado en el campo de la cultura, ya esto se está extinguiendo, que bonito que se le haga un reconocimiento ahora en vida a las personas, y ido un ahorita para el señor Miguel Muñoz (se ejecuta el aplauso), que el señor Alcalde busque los recursos económicos y que le devuelvan la cortesía a estos Países que participaron, apoyo, y que el señor Alcalde busque los recursos económicos con alguna modificación presupuestaria.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal dice “Miguelito mis respetos para usted, si el Concejo lo tiene a bien el apoyo es incondicional, tenemos que apoyarlo, me da pena que las demás delegaciones con bastantes reglaos y la Cruz no, , me llama la atención Nicaragua siempre en intercambio de regalos ofrece y brinda buenos regalos, señores regidores definan, les ayudamos, y sugiero que el 50 aniversario del cantonato se celebre acá con bombos y platillos si estamos vivos, vamos a ver con que le ayudamos de mi parte tiene todo el apoyo incondicional.

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario indica “Miguel usted lleva el folklor en sus venas, en la sangre, cuente con mi apoyo y creo que los compañeros del Concejo también, y para el señor Alcalde si pudiera dar un poquito más en buena hora para los regalos, para que le demos buenos regalos, esto es inversión cultural, también estoy de acuerdo en la celebración de los 50 años del Cantonato desde ya se programe bien lo que se merece este pueblo de la Cruz.

La seora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, alcaldesa Municipal de La Cruz dice” muy buenas noches, me siento orgullosa de poner un granito de arena como

cruceño en cultura, de mi parte tiene a la orden y disposición el anfiteatro para los ensayos de su grupo, nada más lo coordinamos.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal agrega “Miguelito tiene a la orden el anfiteatro y que en conjunto hagamos esta celebración del II Festival Internacional de Folklor, nos vamos a poner de acuerdo, hay anuencia de los señores miembros del Concejo Municipal, cuente con el apoyo.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal manifiesta” compañeros, Don Miguel escuchó palabras positivas para su grupo cultural, yo también estoy de su lado, y de sus muchachos que han engalanado a Costa Rica, al Cantón de La Cruz, con todas las limitantes, nos da vergüenza porque aman lo que hacen con su platita se entregan, representan, se entregan por amor a la cultura, con la deuda si se pudiera hacer algo estaría de acuerdo si se puede ayudar, todavía no es tarde por lo que hicieron , así que el acuerdo sería que se remita ante el señor Alcalde Municipal la petición del señor Miguel Muñoz, y se le solicita, para que gestione los recursos para llevar a cabo ese II Festival Cultural Internacional de Folklor en La Cruz, dentro de las posibilidades municipales, a los compañeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en la propuesta, de acuerdo a la solicitud por escrito, definitivamente aprobado y en firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite ante el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz Guanacaste, solicitud presentada por el señor Miguel Ángel Muñoz Porras, representante del Grupo Cultural Folklórico “ Añoranzas de mi Pueblo”, de La Cruz Guanacaste, con la finalidad que le ayude e incluya recursos económicos para sufragar gastos de la celebración del II Festival Internacional del Folklor en La Cruz Guanacaste, a partir del 19 de marzo del 2017, y demás, donde tendremos representaciones de varias Delegaciones Culturales de Argentina, Colombia, México, Ecuador y Costa Rica y habrá una presentación en santa Cecilia de la cruz, y que se le brinde todo el apoyo incondicional, por la representación que han realizado y siguen realizando del Cantón de La Cruz y nuestro País. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

3.- Blanca Casares Fajardo: Presidenta Municipal de La Cruz:

A.- Se conoce escrito firmado por la Asesoría supervisión Circuito 01 del Ministerio de Educación Pública La Cruz, Lic. Berny Muñoz Porras, de fecha 24-enero-2017, en la que solicitan el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Diurno La Cruz, de la Cruz Centro, dada su urgencia y ponerse en función, agradecerían los primeros lugares que ocupan cada terna que son los interesados en formar parte de dicha Junta Administrativa.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal indica” Compañeros, levanten la mano los que estén de acuerdo en que se nombren los primeros lugares

de cada terna, y definitivamente aprobado y firme, dada la urgencia y necesidad, prioridad de nombramiento porque el curso lectivo ya casi empieza.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, nombra a los señores: Wilberth Lara Carmona cédula N° 5-165-780, Ada Luz Osegueda peralta cédula N° 049-976, Ana Julia Sánchez García cédula N° 5-369-656, Vera Cristina Guevara Torres cédula N° 5-160-747 y Adrián Darío Ibarra cédula N° 103200060005, vecinos del Cantón de la Cruz Guanacaste, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Diurno La Cruz, jurisdicción del Cantón de La Cruz Guanacaste, por lo que se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal de La Cruz, para la debida juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Giselle Bustos Chavarría, y Florencio Acuña Ortiz.).**

2.- La señora Blanca Casares Fajardo: Presidenta Municipal indica” compañeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en sesionar extraordinariamente el próximo 30 de enero del 2017, a las 4:45 p.m., cuya finalidad es estudiar, analizar y tramitar correspondencia de urgencia entre ellos, en su orden:

Informe de Auditoría Interna Municipal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, 2.- el Resumen sobre irregularidades de Control Interno, 3.- la auditoría al Departamento de Tecnología de Información Municipal y los Pagos por Caja Chica, que sea definitivamente aprobado y en firme, asimismo quedamos los presentes hoy debidamente convocados y convóquese a los ausentes.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, sesionará extraordinariamente el día 30 de enero del 2017, a las 4:45 p.m., en el salón de sesiones Municipal de la Cruz, cuya finalidad es correspondencia de urgencia donde se estudiarán, analizarán y tramitaran los Informes de Auditoría Interna Municipal de: Tecnologías de Información, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Resumen sobre irregularidades de Control Interno, y los Pagos por Caja Chica, quedando oficialmente convocados los miembros del concejo Municipal presentes el día de hoy, convóquese a los ausentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

ARTICULO TERCERO **CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:15 horas.

Blanca Casares Fajardo
Presidenta Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte M.
Secretario Municipal.